1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Descripción	Informe Seguimiento Mensual Contratos y/o Convenio Vigentes
Fecha Presentación Informe	22 de febrero de 2023 (corte 22 de febrero de 2023)
No. Contrato y/o convenio	20200530
Objeto:	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*
Contratista y/o Cooperante	FIDUAGRARIA S.A.
Dirección – Oficina – Área que ejecuta el contrato y/o convenio	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Valor inicial del contrato y/o convenio (Si existen recursos diferentes a los del Ministerio informa el valor**)**	**CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($157.691.289.401) M/CTE**. De la vigencia 2020, hay $11.000.000.000 de recursos de donación.
Fecha de suscripción del Contrato y/o Convenio	De acuerdo a la revisión del SECOP II, la aprobación del contrato por las partes sucedió el 18 de septiembre de 2020.
Fecha de Inicio	18 de septiembre de 2020.
Fecha de Terminación	31 de diciembre del año 2023
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de julio del año 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Anticipo o pago anticipado (Cuando aplique)	No
Prorrogas	- Primera adición, primera prórroga, cuarta modificación de fecha 25 de enero de 2022. Extiende el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022. - Segunda prorroga, adición y quinta modificación aprobado en Secop el 29 de diciembre de 2022. Extiende el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.
Adiciones	- Primera adición, primera prórroga, cuarta modificación de fecha 25 de enero de 2022. La primera adición fue por valor de $70.209.857.816, por lo tanto, el valor del contrato quedó por $227.901.147.217. - Segunda prorroga, adición y quinta modificación aprobado en Secop el 29 de diciembre de 2022. Se realizó por $3.000.000.000, por lo tanto, el valor del contrato quedó por $230.901.147.217. - Tercera adición y sexta modificación de fecha 1 de febrero de 2023. Se realizó por $13.145.196.516, por lo tanto, el valor del contrato quedó por $244.046.343.733.
Reducción	**Ninguna**
Valor Total Contrato y/o convenio a la fecha de presentación del informe	**DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($244.046.343.733)**

Porcentaje de ejecución técnico a la fecha	El contrato de fiducia tiene recursos de la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023. Tratándose de un contrato de administración de recursos, la fiduciaria brinda la información de ejecución financiera, y el EIP brinda la información de ejecución técnica. Avance técnico estimado 2020: 87,6% aprox Avance técnico estimado 2021: 54% aprox Avance técnico estimado 2022: 3% aprox Avance técnico estimado 2023: 0% aprox Estos porcentajes de ejecución son con corte a enero 2023
Porcentaje de ejecución financiero a la fecha	POA 2020: 99.43% POA 2021: 98,12% POA 2022: 18,60% POA 2023: 0% Estos porcentajes de ejecución son con corte a enero 2023
Nombre del Supervisor	Adriana Ibarra Oyaga Yure Addel Pinzon Pulido

2. OBSERVACIONES – SUGERENCIAS – RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

Consideraciones de ejecución técnicas:

Información a diciembre 2022

Fase I: Con recursos de la vigencia 2020: Se constituyeron y giraron 178 alianzas, de las cuales una, ASOMUDEPAS, se liquidó de manera anticipada. El avance de la ejecución de las alianzas es el siguiente:

Etiquetas de fila	Promedio de % AVANCE TÉCNICO DEL POA DICIEMBRE
Reg. Amozanía (Caq, Put, Guani, Amazo, Guav, Vaupe).	96,00
Reg. Caribe 2 (Magdal,Córdoba, Sucre y La Guajira).	68,90
Reg. Centro (Toli,Boy,Cun,Huil).	85,75
Reg. Eje Cafetero y Antio (Cal,Qui,Ris y Antio).	84,53
Reg. Llanos y Orinoquia. (Arau,Casan,Met y Vicha).	85,80
Reg. Pacífico (Cau,Nar,Val y Choc).	84,36
Reg. Santanderes (Sant y Nort de Sant).	88,42
Region. Caribe 1. (Atl, Bol,San Andrés y Cesár).	82,55
Total general	83,57

Se encuentran en liquidación anticipada 12 alianzas así:

No.	Regional	Alianzas
1	EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA	ASPROPHACAL
2	EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA	ASOHORTICAS
3	LLANOS Y ORINOQUIA	ASOPAC
4	CENTRAL	ASFRUHER
5	CARIBE 1	ECOFARMERS

6	CENTRAL	USOCHICAMOCHA
7	CARIBE 1	ASODELTOCO
8	SANTANDERES	ASOMUTRADER
9	CARIBE 1	NEW DAWN - NUEVO AMANECER
10	CARIBE 2	ASOPLADEIN
11	CARIBE 1	RAIZAL YOUTH
12	PACIFICO	ASOVICOPAL

Fase II: Con recursos de la vigencia 2021: Firmaron convenio de alianza 478 asociaciones, de las cuales se han realizado 478 giros del incentivo modular a los patrimonios autónomos, es decir el 100% de la meta. Se realizaron las visitas de inducción y se contrataron los 478 operadores locales, es decir, se logró el 100% de avance de contratación del OL del total de alianzas y se encuentran en ejecución.

Etiquetas de fila	Promedio de DESEMPEÑO TOTAL DEL POA (%) DICIEMBRE
AMAZONIA	57,91
CARIBE 1	24,78
CARIBE 2	27,12
CENTRAL	43,02
EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA	38,29
LLANOS Y ORINOQUIA	45,50
PACIFICO	38,79
SANTANDERES	43,25
Total general	38,96

Fase III: Con recursos de la vigencia 2022: se pretenden cofinanciar 318 alianzas. La convocatoria para recepción de perfiles se abrió desde el 26 de enero de 2022 y cerró el 18 de marzo de 2022. Se publicaron 443 perfiles con cumplimiento de requisitos mínimos, los cuales fueron verificados y presentados ante las comisiones intersectoriales. 362 tuvieron un puntaje igual o superior a 75 puntos exigidos en los términos de referencia de los cuales se aprobaron 354 perfiles para pasar a etapa de preinversión y 8 quedaron en espera en caso de inhabilidades tempranas. Para la regional Santanderes se asignó un perfil más para un total de 355 estudios de preinversión.

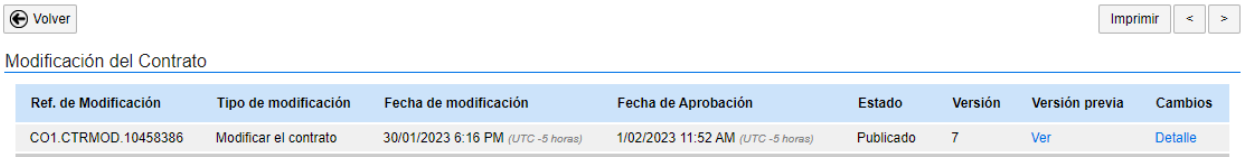
Para la inclusión de preinversiones viables en el registro de alianzas, se desarrollaron las comisiones intersectoriales en las cuales 43 preinversiones fueron presentadas como inviables, quedando 312 proyectos viables. Adicionalmente hay 7 proyectos que están en el registro nacional de alianzas susceptibles de cofinanciación, que es posible que también se cofinancien, por lo tanto, para la fase III podríamos tener un total de 319 proyectos de alianzas.

A corte de diciembre de 2022, los convenios de alianza quedaron firmados y enviados a fiducia.

Actualmente, se está realizando la constitución de patrimonios autónomos de las alianzas de la fase III, de las cuales 20 que ya cumplieron requisitos recibieron el giro del Incentivo Modular (aproximadamente 3.000 millones de pesos).

Durante el mes de enero de 2023 se realizaron todas las gestiones necesarias para la realización de la tercera adición y sexta modificación del contrato de fiducia. Dicho trámite inicio con el recibimiento del memorando 2023-460-020974-3 del 12 de enero de 2023 y posteriormente mediante segunda versión ajustada del memorando con fecha del 16 de enero de 2023 con radicado 2023-460-021066-3, con asunto *"Solicitud tercera adición y sexta modificación al contrato de encargo fiduciario de administración y pagos 20200530 celebrado entre la Nación- Ministerio de Agricultura y*

Desarrollo Rural y FIDUAGRARIA S.A", el Equipo Implementador del Proyecto - EIP, informa a la supervisión las justificaciones necesarias para realizar el trámite del tercera adición. El detalle del análisis realizado se encuentra en el acta de comité supervisor No. 6 anexa. Se realizaron los documentos necesarios y finalmente mediante memorando 2023-460-021193-3 del 18 de enero de 2023, se radicó ante el grupo de contratación el memorando con asunto *"Solicitud tercera adición y sexta modificación al contrato de encargo fiduciario de administración y pagos 20200530 celebrado entre la Nación- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FIDUAGRARIA S.A."*
Como resultado de este trámite, el primero de febrero de 2023, fue aprobada en Secop la tercera adición y sexta modificación del contrato 20200530 como se observa en la siguiente imagen del SECOP.


Volver

Imprimir < >

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.10458386	Modificar el contrato	30/01/2023 6:16 PM (UTC -5 horas)	1/02/2023 11:52 AM (UTC -5 horas)	Publicado	7	Ver	Detalle

Precisamente mediante el memorando 2023-460-020974-3 del 12 de enero de 2023 y la versión ajustada de fecha del 16 de enero de 2023 con radicado 2023-460-021066-3, el EIP informa a la supervisión que "*Dado que para la vigencia 2023 no se contará con la figura de Operador Regional motivado en que los contratos de estos finalizaron el 31 de diciembre de 2022, en razón a que estos ya habían surtido el tope máximo legal estipulado por la Ley 80 de 1993 en su artículo 40, inciso 2, desde la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, se realizó un análisis de cumplimiento a las responsabilidades que de acuerdo a lo dispuesto en el Manual Operativo del Proyecto pueden ser asumidas por el Equipo Implementador del Proyecto – EIP garantizando de esta forma un mayor control al seguimiento y monitoreo de las alianzas, logrando de esta manera minimizar los costos operativos del proyecto, por lo cual se requiere contratar el personal necesario para realizar las actividades"*

Es importante mencionar que los Operadores Regionales estuvieron contratados desde abril de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2022, sin embargo, por decisión del Ministerio, para la vigencia de 2023 no se realizará contratación de estos, por lo cual, de acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior, las funciones que ellos desarrollaban serán asumidas por el EIP y de esta manera se garantizará el control y seguimiento de las alianzas.

Lo anterior se sustenta en lo establecido en el Manual Operativo Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas V4 numeral 2.4, responsabilidades del EIP *"Asumir las responsabilidades de los operadores regionales cuando se determine su no participación en el proyecto y por el tiempo establecido*". Frente a esto, se recomendó a la administración fortalecer el EIP con el fin de garantizar la operatividad del PAAP, y así cumplir con las metas y objetivos del contrato y del proyecto.

Con el fin de hacer seguimiento a la contratación del EIP, en reunión realizada el 22 de febrero de 2023 con la coordinadora Nacional del EIP, nos informa que ya se encuentran contratados los 8 coordinadores regionales, los cuales están liderando las funciones que ejercían los operadores regionales en cada una de las regionales, de acuerdo con la siguiente información:

NOMBRE COORDINADOR REGIONAL	IDENTIFICACION C.C.	NOMBRE REGIONAL
DANIEL SANCHEZ MUNAR	11446967	EJE CAFETERO – ANTIOQUIA
CESAR GIRALDO	10242121	CARIBE I
OSCAR NIÑO MARTINEZ	1098605448	CARIBE II
MANUEL CASTRO	80095778	AMAZONIA
SANTIAGO RODRIGUEZ	11382626	PACIFICO
SANDRA TRUJILLO	55157408	SANTANDERES

WILLIAM LIZARAZO VILLALOBOS	79327841	CENTRO
IVAN RODRÍGEZ QUINTERO	80502859	LLANOS ORIENTALES Y ORINOQUIA

De esta manera, realizamos la revisión respectiva de sus contratos, verificando que se encuentran contratados hasta el 31 de diciembre de 2023, mediante el encargo fiduciario del contrato 20200530 y que, todos tienen el objeto de "*Prestar los servicios profesionales en las actividades de coordinación de las alianzas que se desarrollan en el marco del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas"* con la siguiente información:

Contrato	Contratista	Fecha firma	Fecha fin	Regional
018-2023	Daniel Sanchez Munar	10-feb-23	31-dic-23	Eje cafetero y Antioquia
001-2023	Oscar Mauricio Niño Martinez	1-feb-23	31-dic-23	Caribe 2
002-2023	Santiago Ramirez	1-feb-23	31-dic-23	Pacífico
003-2023	Ivan Rodriguez	1-feb-23	31-dic-23	Llanos y Orinoquia
014-2023	William Lizarazo	1-feb-23	31-dic-23	Centro
024-2023	Manuel Castro	10-feb-23	31-dic-23	Amazonia
027-2023	Sandra Trujillo	15-feb-23	31-dic-23	Santanderes
054-2023	Cesar Giraldo	22-feb-23	31-dic-23	Caribe 1

Así mismo se informó que actualmente se encuentran contratados aproximadamente 41 personas del EIP entre el nivel central (Ministerio) y territorial (Región) los cuales ya se encuentran trabajando.

Es importante mencionar que para la contratación del EIP, era necesaria la tercera adición del contrato, la cual fue aprobada en SECOP el 1 de febrero de 2023, por lo cual, desde esa fecha se inició la contratación de personal.

Se recomendó al Director de Capacidades Productivas dar celeridad a la contratación del EIP y fortalecer el Equipo, con el fin de que cumplan las funciones asignadas, se garantice la operatividad del proyecto y se cumplan con las metas y objetivos del contrato y del PAAP.

Consideraciones de ejecución presupuestal:
El avance financiero presentado en este informe es referente a la ejecución del encargo fiduciario

Se vienen presentando retrasos en la constitución de patrimonios autónomos, dado que aunque por parte de la supervisión se hizo el tramite de la cuenta respectiva, el Ministerio de Hacienda y crédito Publico, no aprobó el PAC correspondiente de acuerdo a la información suministrada por la subdirección financiera del MADR, en el mes de enero y febrero de 2023.

A la fecha y de acuerdo con lo informado la ejecución técnica y financiera del Contrato y/o Convenio es:

Buena: _____ Regular: _____ Mala: _____

Adriana Ibarra
Supervisora Técnica Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

Yuré Addel Pinzon Pulido
Supervisor Financiero Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

Anexo: Excel de seguimiento técnico encargo POAs 2020, 2021 y 2022

	Encargo fiduciario 25%				Patrimonio autonómo 75%			Avance POA		
Concepto gasto elegible	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2020**	**2021**	**2022**	**2020**	**2021**	**2022**
1. Preinversiones	100%	100%	100%	NA				100%	100%	100%
2. Seguimiento y monitoreo	100%	94,34%	5,99%	0,00%				100%	94%	6%
3. Apertura del registro y verifica	100%	100%	100%	NA				100%	100%	100%
4. Incentivo modular	100%	100%	32%	NA	84%	39%	0%	85%	45%	3%
5. Contratación EIP	100%	100%	100%	0%				100%	100%	100%
6. Costos Fiduciaria	91,50%	97,20%	12,50%	0,00%				92%	97%	13%
7. Comisiones EIP – Interventor	82,51%	39,70%	49,10%	0,00%				83%	40%	49%
8. Materiales y suministros	100%	100,00%	15,60%	NA				100%	100%	16%
9. Estrategias	NA	99,80%	0,00%	NA				NA	100%	0%
10. Sistema de seguimiento y m	NA	100,00%	76,70%	NA				NA	100%	77%
Total	99,8%	99%	14%	0%	84%	39%	0%			
Total según peso porcentual	25%	25%	3%	0%	63%	29%	0%			
Total 2020	87,6%									
Total 2021	54%									
Total 2022	3%									
Total 2023	0%									